



## AVISO DE CONVOCATORIA

**EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI UBICADO EN LA CARRERA 30 No. 48 – 51 DE BOGOTÁ SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA No. 25 DE 2015**

**(Publicado también en la página web de la entidad)**

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** (Ver anexo 1 del Pliego de Condiciones)

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** Teniendo en cuenta el objeto del contrato a celebrar este proceso se adelantará por la modalidad de selección abreviada por SUBASTA INVERSA de que trata en el Artículo 2 numeral 2 literal a de la Ley 1150 de 2007 y reglamentada en la Sección 1, Subsección 2, Arts. 2.2.1.2.1.2.1., 2.2.1.2.1.2.2., 2.2.1.2.1.2.3., 2.2.1.2.1.2.4., 2.2.1.2.1.2.5., 2.2.1.2.1.2.6. del Decreto 1082 de 2015.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para ejecutar el contrato es de cinco (5) días hábiles sin exceder el 23 de diciembre de 2015 contados a partir del día hábil siguiente en que el instituto comunique al contratista que el contrato quedó perfeccionado y es ejecutable.

**PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:** El plazo para presentar oferta será el indicado en el cronograma del proceso dispuesto en el pliego de condiciones definitivo y en acto de apertura del presente proceso.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto total asignado para este proceso resultó del estudio de mercado previo, en el cual se tuvo en cuenta las cotizaciones presentadas a la Entidad y se encuentra amparado según Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 83915 del 08 de octubre de 2015, Posición catálogo de gasto C – 450 – 1003 - 4 – 0 – 5 – 1403, Dependencia 0140 CIAF, Recurso 20; Posición catálogo de gasto C – 450 – 1003 - 4 – 0 – 2 – 2003, Dependencia 0200 Secretaría General, Recurso 20; Posición catálogo de gasto C – 450 – 1003 - 3 – 0 – 1 – 4003, Dependencia 0400 Agrología, Recurso 11 y se estima como valor de la contratación hasta la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS CON 58/CTVS (\$94.334.750.58) M/CTE INCLUIDO IVA.

**INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACION:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y en atención al memorando explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes expedido por el Departamento Nacional de Planeación, para la presente contratación, se aplican los siguientes tratados de libre comercio:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO



		AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL		COMERCIAL
CANADA	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
EL SALVADOR	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	NO*
GUATEMALA	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	NO*
HONDURAS	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	NO*
LIECHTENSTEIN	SI	NO	NO	NO
SUIZA	SI	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
MEXICO	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	SI	NO	NO

\*Convocatoria limitada a Mipyme

**CONVOCATORIA A LAS MIPYME:** La Entidad Estatal debe limitar a las Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia a la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

El Instituto limitará a convocatoria a Mipymes si recibe por lo menos tres solicitudes de Mipymes nacionales, un día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.

El documento de solicitud de limitación a mipyme deberá ser enviado mediante comunicación escrita, a la dirección de correo electrónico [contratacion@igac.gov.co](mailto:contratacion@igac.gov.co) o remitido a la carrera 30 N°. 48-51 Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual y deberá contener:

- a. La manifestación de cumplir con la condición de **Mipymes**, lo cual se acreditará con la presentación de una certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa)
- b. Deberá presentar certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
- c. Número del proceso de contratación para el cual hace la solicitud.
- d. Razón social
- e. Domicilio principal de la Mipyme
- f. NIT
- g. Nombre del representante legal y cédula de éste.
- h. Dirección.
- i. E-mail
- j. Teléfono y fax.



**NOTA:** En caso de que el presente proceso se limite exclusivamente a la participación de **Mipymes** por haberse verificado la manifestación de interés en correcta forma de por los menos tres de ellas, podrán participar Uniones Temporales o Consorcios los cuales deberán estar integrados únicamente por **Mipymes**. En tal caso, para efectos de la limitación de la convocatoria, cada Consorcio o Unión Temporal se contará por sí mismo, y no por el número de **Mipymes** que los integren; que deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.** (Ver Requisitos Habilitantes del pliego de condiciones)

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	TIEMPO	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO CONVOCATORIA, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES Y FICHAS TÉCNICAS	28 DE OCTUBRE DE 2015	SECOP-Portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES RESPECTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS.	29 AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2015	Correo Electrónico: <a href="mailto:contratacion@igac.gov.co">contratacion@igac.gov.co</a> Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual Fax. (1) 3694000 extensión 4580
PUBLICACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DEL PROCESO, PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES	09 DE NOVIEMBRE DE 2015	SECOP-Portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> Hora: 11:00 A.M.
RECEPCIÓN DE ACLARACIONES RESPECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	DEL 09 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2015	Correo Electrónico: <a href="mailto:contratacion@igac.gov.co">contratacion@igac.gov.co</a> Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual Fax. (1) 3694000 extensión 4580
ADENDA Y PUBLICACIÓN RESPUESTAS A LAS ACLARACIONES	12 DE NOVIEMBRE DE 2015	SECOP-Portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
CIERRE-PRESENTACIÓN DE OFERTAS	17 DE NOVIEMBRE DE 2015	Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual. HORA 09:00 A.M.
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	DEL 17 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015	IGAC – COMITÉ EVALUADOR



PUBLICACIÓN INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	DEL 23 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2015	SECOP-Portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
PLAZO MÁXIMO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES ANTE EL INSTITUTO	25 DE NOVIEMBRE DE 2015 HASTA LAS 4:00 P.M.	Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual.
REALIZACIÓN EVENTO DE SUBASTA	1 DE DICIEMBRE DE 2015	Carrera 30 N° 48-51 Salón H del CIAF a las 10:00 A.M.
DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN	Siempre y cuando no se requiera el aumento de cantidades será el mismo día del evento de subasta.	SECOP-Portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación	Carrera 30 N° 48-51 Piso 1 GIT de Gestión Contractual
REGISTRO DEL CONTRATO	El mismo día o a más tardar el día hábil siguiente a la suscripción del contrato.	IGAC
APROBACIÓN DE PÓLIZA	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato (siempre y cuando la póliza aportada cumpla con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones)	IGAC
ACTA DE INICIO	El mismo día o al día siguiente de la aprobación de la póliza.	IGAC
PUBLICACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato	SECOP-Portal único de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>



PAGO	El Instituto pagará al CONTRATISTA, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos y acta de supervisión en el Área de cuentas del Instituto. Ver Forma de pago numeral 3.3. capítulo III	IGAC
------	--	------

**PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN:** El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, publicará toda la información relacionada con el presente proceso, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondiente.

**LUGAR DE CONSULTA y ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:** Los interesados en participar en el proceso pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos en el Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y en las oficinas del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, piso 1 del edificio principal en la Carrera 30 No. 48-51 de Bogotá D.C., entre las 9:00 a.m. y las 4:00 p.m. de lunes a viernes. Igualmente, podrán solicitar por escrito al correo electrónico: [contratacion@igac.gov.co](mailto:contratacion@igac.gov.co) cualquier información relacionada con el proceso.

Dado en Bogotá, el 10 de junio de 2015

Original Firmado  
DIANA PATRICIA RÌOS GARCÌA

Revisó: Diana Rocío Oviedo Calderón  
Proyectó: Carlos Tello / Adriana Rivadeneira